PERGAMINO, Septiembre 11 de 1995.-

Al Señor Intendente Municipal ESCRIBANO ALCIDES F.SEQUEIRO SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de Septiembre de 1995, al considerar el Expediente: D-240-93 D.E. D-4484/93 COMISION DE FOMENTO NTRA.SRA. DE LUJAN - sol.la denominación y posterior colocación de un cartel señalador en la c/sin nombre exist.en dicha jurisdicción.-

Sancionándose la siguiente:

## ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Impónese el nombre de SANTA ROSA, en toda su exten----- sión a la calle de nuestra ciudad ubicada al Sur de la Avda. Alsina, que corre de Norte a Sur, en el sector comprendido entre calle L. Becerra al Este y Julián Anolles al Oeste.-

ARTICULO 2º.- Por Dirección de Servicios Públicos procédase a la ----- colocación de las chapas correspondientes por la nomenclatura que se establece por la presente y vuéquese a la documentación catastral de esta comuna a través de la Dirección de Catastro .-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para

saludarlo atentamente.-

ORDENANZA Nº 3951/95.7

Roberto Luis Azpeitia SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DEL BERANTE Marcelo A. Conti PRESIDENTE

HONORABLE.CONCEJO DELIBERANTE